

TRABAJO SOBRESALIENTE

LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONFIANZA  
EN LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS A  
PARTIR DE SU DESEMPEÑO.  
LA PERSPECTIVA DE LOS JÓVENES  
EN MONTERREY, MÉXICO

Luis Enrique Pérez Castro

**Introducción**

Este trabajo tiene la finalidad de detectar cómo se construye la confianza institucional a partir de la perspectiva de los jóvenes. Para determinar ese nivel de confianza se consideró como eje principal la percepción del desempeño de las instituciones políticas en México.

La disminución en los niveles de confianza institucional en México se convierte en un problema para el sistema democrático, puesto que reduce el interés y la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Esta problemática se presenta en diferentes sectores sociales, incluso el juvenil. El cual se integra paulatinamente como parte de la estructura ciudadana.

A ello se le suma el hecho de que las diversas encuestas que registran este fenómeno en el país no dan cuenta de las razones por las que los ciudadanos no confían en las instituciones. Así pues, detectar estos elementos —la confianza institucional y los factores que la generan— se presenta como la base para la participación ciudadana en un ambiente de confianza, y con ello fortalecer las prácticas democráticas en el sistema político mexicano.

El sector estudiado es un grupo de jóvenes de entre 15 y 17 años que cursan el nivel medio superior (preparatoria), en la ciudad de Monterrey, México; se abordó a través del método *focus group*, con 14 alumnos, siete del género femenino y siete del masculino. Se realizaron dos entrevistas grupales, con 10 preguntas además de una ronda de respuestas y comentarios por cada participante en cada pregunta.

En el primer apartado se llevó a cabo una revisión conceptual de la confianza, al detectar sus características esenciales, así como la tipología existente. Posteriormente, en el segundo apartado, se abordan las funciones que idealmente deben cumplir las instituciones políticas. Seguidamente, se genera un balance acerca de la participación juvenil y su vinculación en la democracia. Por último, se evalúa el desempeño de las instituciones políticas con los argumentos recuperados de los estudiantes entrevistados, con el fin de perfilar someramente el nivel de confianza en este sector de la ciudadanía.

Cabe señalar que se trata de un primer acercamiento al tema, por lo que se muestran resultados preliminares, mas se espera profundizar en una investigación más extensa.

## I. ¿Cómo se construye la confianza?

Para el funcionamiento de un sistema social, se requiere de la interacción constante entre los individuos que la conforman. Para lograr este objetivo, la *confianza* entre agentes se convierte en parte fundamental de dicho proceso. En este sentido, la confianza se constituye a partir de «un conjunto de expectativas positivas sobre las acciones de los demás. Tales expectativas se vuelven importantes cuando el individuo tiene que elegir un curso de acción, a sabiendas que su éxito depende de las acciones de otros» (Luna y Velasco, 2005, p. 129).

Una definición más esquemática es presentada por Pala-zuelos: «se habla del estado en que un ente  $x$  da por hecho lo que espera de un ente  $y$ », además de destacarse que es una relación bilateral «influenciada por información previa, e incluso prejuicios» sobre los entes involucrados (2012, 83).

Así pues, el cumplimiento de objetivos comunes implica compromiso entre las partes involucradas para, de esa manera, establecer acuerdos y soluciones a algunos de los problemas que los aquejan. Por otro lado, las expectativas también constituyen un factor esencial dentro de este vínculo, ya que se espera que determinado agente cumpla con aquella tarea que le fue asignada, y con base en ello decidir si es pertinente o no depositar la confianza en él.

Al respecto, Mariñez asegura que la confianza «tiene la función de otorgarnos un mapeo de expectativas (...) para que los actores puedan actuar en el sistema en el cual están interactuando para solucionar problemas específicos de riesgo» (2012, p. 183). Por lo anterior se afirma, primero, que la confianza es un proceso y no una situación que se genera automáticamente; segundo, dicho proceso se construye con las expectativas (positivas) que un agente social

deposita en otro, en espera que los resultados que genera este último le permitan tomar decisiones y resolver problemas; en tercer lugar, la construcción de la confianza se da entre un agente que confía (*truster*) y aquel en que se deposita la confianza (*trusted*); finalmente, la confianza puede terminar, por lo que el proceso para re-construirla implica la postulación de nuevas expectativas en el *trusted*.

Como se afirmó anteriormente, el proceso de construcción de la confianza se establece entre dos agentes; sin embargo, existen diferentes niveles donde puede llevarse a cabo:

- Interpersonal: cuando un individuo otorga su confianza a otro. Se trata del nivel más básico e íntimo, puesto que se desarrolla entre los círculos más cercanos de convivencia (familia, amigos, vecinos, etc.) (Luna y Velasco, 2005, p. 151).

Sin embargo, en el entorno social el tipo de agentes que conviven se diversifica, mientras que la familiaridad se reduce. Así pues, la confianza «no solo se construye a partir de relaciones interpersonales sino también sobre (...) estructuras» más formales y reconocidas socialmente (Maríñez, 2012, p. 169). De lo anterior se desprenden dos niveles en los que se construye la confianza:

- Interorganizacional: es la relación entre actores corporativos que difieren de la suma de individuos que los constituyen.
- Institucional: no depende de la familiaridad interpersonal o un pasado común, sino que se basa en estructuras formales, producidas y legitimadas socialmente; lo generan las instituciones reguladoras

encargadas de sancionar a las personas u organizaciones que no cooperen o actúen irresponsablemente. Es general y abstracta (Luna y Velasco, 2005, p. 151).

La falta de familiaridad en los trusted puede derivar en una menor posibilidad de formular expectativas positivas, puesto que se desconoce (total o parcialmente) la capacidad y los intereses de este agente. La construcción de la confianza, entonces, se torna más compleja y, al mismo tiempo, más frágil. En el caso de los dos últimos niveles, interorganizacional e institucional, se presenta con regularidad este suceso; sin embargo, son estructuras que permean al grueso de la sociedad, por lo que la construcción de la confianza debe ser relevante para ambos agentes, especialmente si la intención que los motiva a relacionarse son objetivos comunes.

A pesar de ello, también existe la otra cara de la moneda respecto a la confianza depositada en los agentes colectivos. Idealmente serían estructuras creadas ex profeso para cumplir determinadas tareas, con lo que la percepción negativa hacia ellas se reduce. Así pues, las estructuras «permiten procesar las decepciones que cada vez más se hacen frecuentes en la vida social» (Mariñez, 2012, p. 169).

## **II. El desempeño institucional como detonador de confianza**

Desde una perspectiva general, las instituciones cumplen ciertos roles dentro de la sociedad que le permiten a sus integrantes (las ciudadanas y los ciudadanos) integrarse de manera formal. A continuación se revisan algunas propuestas conceptuales en torno a las instituciones. Herrera y Castillo

aseguran que las instituciones son «complejos normativos que regulan los comportamientos de los individuos aludiendo a aspectos relevantes de la vida social», con ello se reducen «las alternativas abiertas a los sujetos, y con ella la complejidad y la contingencia de la sociedad» (2004, p. 53).

Al descomponer la definición anterior, se detectan algunos puntos relevantes. En primera instancia, las instituciones se constituyen a partir de una normatividad que involucra a los agentes sociales de un sistema. Estas regulaciones trascienden el plano de lo individual para centrar su atención en las actividades colectivas y que son de interés general (seguridad, salud, educación, comunicaciones, cultura, economía, etcétera). De esta manera se espera que se resuelvan los principales puntos de interés de los individuos, aunque constreñidas a la actuación propia de las instituciones.

Por lo anterior, la idea de *desempeño* se torna importante al hablar de las instituciones, puesto que los agentes sociales están sujetos a las normativas que aquellas sustentan esperando que sus necesidades sean atendidas. Por su parte, las instituciones políticas (o públicas), son «aquellos núcleos de preceptos jurídicos que regulan relaciones de igual naturaleza, encarnadas en órganos constitucionales y de contenido público y cuya eficacia en su aplicación incide en la población» de un Estado (Rocha, 2005, p. 282).

Dentro de la clasificación de las instituciones políticas, el Latin American Public Opinion Project (*lapop*), señala 11 organismos que son considerados dentro de esta categoría y que responden a diferentes ámbitos: sistema de justicia, autoridad electoral, ejército, congreso nacional, gobierno nacional, policía, partidos políticos, presidente, corte suprema, municipio y proceso electoral (Palazuelos, 2012). De manera general, las funciones estas instituciones se cen-

tran en la administración de justicia, aplicación de penas y de readaptación social, representación política, vigilancia electoral, toma de decisiones que afecten a la colectividad, entre otras (Rocha, 2005; Faustino, 2014).

El funcionamiento de estas instituciones deberá ser, afirma Rawls, justo en toda la extensión de la palabra, pues «solo instituciones políticas justas pueden generar una sociedad justa». Además, asegura que estas «no son solo reglas del juego; condicionan qué tipo de valores se adoptan en una determinada sociedad, es decir, condicionan lo que denominamos justicia, pertenencia, confianza y solidaridad» (Rothstein, 2001, p. 206).

Revisados estos criterios, se puede afirmar que una de las expectativas que se tiene hacia las instituciones políticas reside en el hecho de que sus integrantes no solo realizarán la labor que les corresponde, sino que lo harán de manera eficiente y ética. Al tratarse de entes públicos deben responder a las demandas sociales; recíprocamente la sociedad confiará en las instituciones, al reconocer (legitimar) su relación con el ámbito político.

Por tanto, la confianza que se deposita en las instituciones dependerá directamente del desempeño que estas presenten. La confianza política «incluye percibir que estas instituciones están actuando teniendo en cuenta los valores democráticos tales como la justicia, tolerancia, honradez, transparencia y eficacia» (Palazuelos, 2012, p. 85). Montero abona a lo anterior al señalar que confiar en las instituciones «implica la creencia de que esta no actuará de una forma arbitraria o discriminatoria que resulte dañina» para los intereses colectivos «sino que nos tratará de una forma igualitaria, justa y correcta» (Palazuelos, 2012, p. 85). Finalmente, Luján considera que se trata de «un cierto tipo de expectativas que permiten desarrollar acciones de coope-

ración ahí donde la información es incompleta y no se tiene certeza sobre sus resultados» (Palazuelos, 2012, p. 85).

En resumen, las perspectivas de los diferentes autores permiten aseverar que las instituciones políticas atienden a las demandas sociales; deben actuar con base en los principios de justicia, transparencia, legalidad, imparcialidad y eficiencia; la información que se tiene sobre las instituciones es limitada, por lo que los ciudadanos deben confiar «a ciegas» en ellas, dado que trata de entes públicos; el nivel de desempeño institucional es una cuestión de percepción; y el grado de confianza que los ciudadanos tengan en sus instituciones determina la legitimidad del sistema político al que pertenecen así como la calidad de su democracia.

Así pues, «para no caer en una democracia disminuida (que solo contempla elecciones) es indispensable la existencia de instituciones fuertes y democráticas cuyo desempeño contribuya a la expansión de su legitimidad» (Bonilla, 2015, p. 113).

### **III. Confianza institucional y participación juvenil: elementos para la democracia**

Definir la democracia no es una tarea sencilla. Describir esta forma de gobierno como la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos o el gobierno del, para y por el pueblo, no solo es reduccionista sino hasta problemático, puesto que no abarca la complejidad del concepto. Más allá de realizar un debate epistemológico sobre la democracia, se intenta vislumbrar el valor que la confianza en las instituciones políticas abona para el ejercicio de las actividades democráticas. En función de ese criterio se propone hablar, entonces, de *lo* democrático y no de *la* democracia.

Así pues, Bonilla argumenta que «la consolidación democrática requiere la existencia de un conjunto de instituciones arraigadas y legitimadas en el imaginario colectivo» (2015, p. 113). Como se revisó en el apartado anterior, la confianza en las instituciones parte de la percepción que los ciudadanos tienen del desempeño de aquellas con base en elementos como la eficacia y la justicia.

La experiencia política de los países latinoamericanos, entre ellos México, fue el tránsito por regímenes de gobierno que fueron constantemente cuestionados ante la ausencia de mecanismos de representación y participación política. Incluso algunos de ellos fueron definitivamente autoritarios y dictatoriales, con derechos civiles y políticos reducidos; el fin de siglo, marcado por la caída del sistema soviético y las diferentes reconfiguraciones nacionales, también se vio acompañado por los cuestionamientos sobre la democracia y un cambio en la percepción por parte de los ciudadanos.

En este tenor, la valoración en torno a las instituciones como elemento constitutivo de los sistemas democráticos también implica una serie de modificaciones. A lo largo de América Latina «la evaluación que los ciudadanos hacen del desempeño de sus representantes es el factor más importante para explicar la desconfianza de los ciudadanos en las instituciones políticas» (Del Tronco, 2012, pp. 242–243). Ello también ha puesto en duda la calidad democrática de diferentes países.

En México, la transición a la democracia —caracterizada por la alternancia en la Presidencia de la República, los procesos electorales y la diversidad partidista—, no solo la distinguen del resto del continente, sino que establece «ciertas características institucionales de relevancia para entender la evolución de las actitudes políticas de los ciu-

dadanos mexicanos» (Del Tronco, 2012, p. 236). Ejemplo de ello sería la confianza hacia las instituciones.

En el caso mexicano la (des)confianza en las instituciones representativas «está determinada por la percepción del desempeño institucional, aunque sí existe cierta especificidad en las expectativas que tienen acerca del origen y funcionamiento de cada una de ellas» (Del Tronco, 2012, p. 245). Los cuestionamientos en su labor ha sido una constante, especialmente por el prejuicio a sus integrantes vinculados con la corrupción y la ineficiencia en su gestión.

Ello se torna un problema para un sistema con democracia reciente, puesto que no solo se cuestiona al desempeño de las instituciones, sino que «se cuestiona la base de legitimación y las perspectivas del régimen democrático» (Palazuelos, 2012, p. 81). Lo anterior, por consecuencia, no garantiza las oportunidades de participación ciudadana en el sistema político y contraviene la idea de derechos políticos. Aquí se presenta una paradoja, puesto que la confianza institucional se basa en el desempeño que estas tienen; la confianza debe surgir de los ciudadanos; al no tenerse, se anulan derechos; no podría decirse que los ciudadanos deben confiar arbitrariamente en las instituciones, pero sí es un factor importante para el funcionamiento del engranaje democrático.

Sin embargo, y con una perspectiva alentadora, en México surge «un nuevo tipo de ciudadano: defensor de las libertades democráticas, poco satisfecho con el funcionamiento del régimen» y, por consecuencia, «escéptico respecto de las instituciones políticas en general» (Del Tronco, 2012, p. 241). Si bien la afirmación anterior considera que el ciudadano (aquel con más de 18 años en México) le corresponde esta labor, otros círculos no están exentos de formar una apreciación sobre el sistema político cuyas decisiones

también repercuten en ellos. Los jóvenes preelectores son ejemplo de ello.

Las definiciones acerca de la juventud resultan problemáticas ante la ambigüedad de criterios que pueden ser tomados en cuenta para esa tarea. Una clasificación tradicional se basa en el aspecto biológico y, con más precisión, la edad. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) establece que la juventud se delimita entre los 15 y los 29 años; la Organización de Naciones Unidas (ONU), la define entre los 15 y los 24 años; mientras que otros autores la constriñen desde los 12 hasta los 29 años (INEGI, 2000).

Sin embargo, «este procedimiento puede ser un tanto arbitrario ya que no incluye en la definición características que pueden ser utilizadas en la definición del concepto de joven» (geográfico-regionales, las sociales y las culturales) (INEGI, 2000, p. XIV). Pese a estas limitaciones, los parámetros de edad serán considerados como referente, y para los fines de este trabajo se tomó como rango de edad juvenil la propuesta del INEGI, y para la entrevista colectiva a estudiantes de los 15 a los 17 años.

De acuerdo con el INEGI, los jóvenes mexicanos, como el resto de América Latina, «se ven afectados por las políticas de ajuste macroeconómico aplicadas por los gobiernos; en este escenario las problemáticas de los jóvenes se han incrementado», y con ello la movilidad social en busca de diferentes oportunidades (educativas, laborales). Esta participación social «exige información, orientación y planeación institucional que tome en cuenta la cultura juvenil, sus diferencias y potencialidades» (2000, p. XIII). Se aprecia, entonces, la trascendencia del sector juvenil como parte de una estructura democrática, que requiere atención por parte de las instituciones. En sentido inverso, la confianza hacia las instituciones no puede ser ignorada por este agente social.

La participación de los jóvenes en actividades sociales puede remitirse hasta los 14 o 15 años, al ser miembros activos de lo que sucede en su entorno. A partir de esa edad, en promedio, se genera una temprana conciencia política influida por sus familias, los medios de comunicación y el entorno escolar (Allal, 2014; Bourdieu, 2002). Por lo anterior, Bourdieu afirma que «las clasificaciones por edad (o sexo o clase) viene a ser siempre una forma de imponer límites de producir un orden en el cual cada uno debe mantenerse donde cada quien ocupa su lugar» (2002, p. 164).

Una de las razones atribuidas a este comportamiento radica en el tiempo libre de que disponen los jóvenes, especialmente por dedicarse casi en exclusivo a estudiar. Mientras que en promedio la jornada laboral de un adulto mexicano es de ocho horas, más un par de horas por los traslados; a diferencia de los jóvenes estudiantes que entre preparatoria y universidad son de cinco a seis horas diarias de actividad académica. Ello les permite disponer de su tiempo libre para convivir, interactuar y realizar actividades extracurriculares (deporte o arte) o estar involucrados en temas de su comunidad (INEGI, 2016).

Por otro lado, la juventud también ha sido vinculada con falta de madurez, lo puede llegar a invalidar las opiniones o las propuestas de los más jóvenes. En este sentido, «la representación ideológica de la división entre jóvenes y viejos otorga a los más jóvenes ciertas cosas que hacen que dejen a cambio otras muchas a los más viejos» (Bourdieu, 2002, p. 163), especialmente en lo que se refiere a la toma de decisiones colectivas. Aun así, la presencia juvenil también podría considerarse como una parte de las actividades democráticas, puesto que la base es la participación.

A partir de la apertura democrática en México, la presencia juvenil en su entorno social ha venido en aumento;

si bien no es del todo cuantificable, es evidente que movilizaciones como #YoSoy132 (2012), las demandas por el caso Ayotzinapa (2014) o su organización para ayudar a los damnificados del terremoto en el centro del país (2017) se colocan como protagonistas en cuanto a demandas de solución a las instituciones u organizaciones responsables.

Esto se entiende, primero, por el hecho de que «los jóvenes tienen intereses colectivos de generación» (Bourdieu, 2002, p. 172); a ello se le suma el uso de las tecnologías y de las redes sociales, que se constituyen como elementos de difusión y organización de esos intereses colectivos. También fungen como herramientas para la crítica y cuestionamiento hacia los agentes políticos (Allal, 2014), aunque falta un largo camino para constituirse como un medio viable de acción política, pero su uso va en aumento, especialmente entre este sector poblacional. En resumidas cuentas, indagar sobre qué tanto confían las y los jóvenes en las instituciones mexicanas permitirá determinar el rumbo de la democracia en el país.

#### **IV. ¿Confían los jóvenes en las instituciones mexicanas? Resultados**

A nivel nacional, las instituciones «reflejan entre la población un nivel de confianza a la baja, registrándose en el 2016 por primera vez una calificación inferior al 6 en promedio», y 7 como calificación máxima (Hernández, 2016). Los partidos políticos, los poderes públicos (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), los medios de comunicación, las fuerzas policiales y los gobiernos estatales se colocan en el fondo del listado de instituciones sobre las que se realizaron encuestas en el país. Estas encuestas se aplican a personas mayores de 18

años (ciudadanos), pero ¿qué perspectiva tiene los jóvenes sobre las instituciones del país?

En 2015, información de la Encuesta Intercensal mostró que el monto de la población joven de 15 a 29 años en México era de 30.6 millones, que representan poco más de la cuarta parte (25.7%) de la población a nivel nacional. Del total de la población joven, 35.1% son adolescentes (15 a 19 años), 34.8% son jóvenes de 20 a 24 años y 30.1% tienen de 25 a 29 años. Al interior del grupo de jóvenes, son los adolescentes (15 a 19 años), quienes presentan un ligero monto mayor de población masculina respecto a la femenina, al ser 100.9 hombres por cada cien mujeres. En el caso de Nuevo León, el porcentaje de jóvenes está ligeramente por debajo de la media nacional, pues este sector representa 25.5% del total de la población del estado (INEGI, 2016).

Como se señaló previamente, este trabajo es solo un acercamiento a un proyecto con miras a un mayor alcance, mismo que se encuentra en progreso. Después de llevar a cabo dos entrevistas grupales con un total de 14 alumnos de nivel preparatoria (se realizarán por lo menos cinco entrevistas más), se muestran algunos puntos de vista de los entrevistados en torno al funcionamiento de las instituciones políticas del país, qué representa para ellos/as la confianza y el nivel de confianza hacia las instituciones. A continuación, se presentan los resultados preliminares.

Sobre la definición de confianza, la idea de las expectativas positivas en otro agente (individual, especialmente) los estudiantes se expresaron de la siguiente manera:

«Crear en alguien. Ver si cumple o no y tener la seguridad (en ellos)».

«El poder recibir el apoyo de alguien».

«Que la otra persona se lo gane mediante acciones (...) que puede realizar un trabajo sin esperar nada a cambio».

«Si hace tal cosa ya sabes que tiene el mérito para que puedas otra vez contar con él».

«Tener la seguridad de que cierta persona va a ayudarte o a apoyarte».

Al cuestionar a los estudiantes acerca del rol que las instituciones tienen la sociedad, se detectó que las conciben como estructuras que deben resolver ciertas problemáticas de la comunidad:

«Son importantes para ayudar a la gente o asesorar a la gente».

«Son de mayor ayuda para la gente de menores recursos».

«Tienen que abarcar todas las necesidades de la gente».

«Que hagan acciones que puedan ayudar a los ciudadanos en cuanto a salud, educación y seguridad».

«Como es un solo gobierno se tiene que dividir [en instituciones] para atender a todas las necesidades [de la sociedad)]».

Acerca del desempeño que tienen las instituciones desde su perspectiva, la tendencia marca que son ineficientes por razones presupuestarias y de la escasa profesionalización del personal que labora en ellas. Incluso se atribuye una mayor eficacia a las instituciones privadas (escuelas y servicios médicos, especialmente) al tener un presupuesto mayor:

«A lo mejor creen cumplir sus funciones, pero de forma incorrecta».

«[Las instituciones] son ineficientes porque no tienen muchos recursos».

«Les falta que les den presupuesto, si bien están para ayudar a la gente no tienen el presupuesto necesario».

«Depende de a quién contraten. Muchos no saben qué van a hacer».

«Te dan una mejor atención, aunque estén caros» (en referencia a las instituciones privadas).

«Son como regulares (...) es culpa del gobierno porque no tiene suficientes recursos económicos para que sean mejores».

«Buenas, pero no excelentes porque a final de cuentas están haciendo lo que se les pide o para lo que están hechas, pero no se esfuerzan en realizar algo mejor (...) están en un estado conformista en el que no se busca mejorar».

Relacionado con las afirmaciones anteriores, la corrupción se coloca como una característica distintiva de las instituciones ligadas al gobierno, especialmente cuando se trata de recursos económicos. Palazuelos apoya este argumento al señalar que «la confianza institucional se refiere a aquellas instituciones —y a sus principales actores— que manejan o funcionan con recursos públicos» (Palazuelos, 2012, p. 84).

Así, consideran que el desvío de recursos es evidente y los propios miembros del gobierno participan en estas actividades:

«Muchas veces los presidentes son los que se quedan con gran parte del dinero; también se lo reparten entre los senadores y los diputados del partido en el que se encuentran».

«El dinero no creo que todo se vaya en las instituciones porque no se nota [en qué se utiliza]»

El último cuestionamiento gira en torno a la confianza que se tiene hacia las instituciones políticas del país:

«En vez de sentir que te protegen [los policías], les tienes miedo». «Con la Fuerza Civil o los soldados, cuando te revisan te roban; me ha pasado como dos o tres veces». «Ni en los diputados puedes confiar porque no se ve que hagan cambios ni nada, y mucho menos en el presidente». «Porque con base en las acciones que muchas veces no han cumplido y si las hacen a veces las hacen mal y eso llega a hacer que los ciudadanos no puedan creer en las instituciones».

«Por las acciones. Por ejemplo, si una institución está trabajando bien y de pronto hace algo mal o algún trabajador de ahí hace algo que no debería haber hecho, pues mancha el nombre o mancha la institución y ya se va perdiendo la confianza».

«El estar engañando a la gente que te digan que están haciendo tal cosa, pero no».

«Llega un punto en que las instituciones por la falta de resultados que han dado ya no se les tiene confianza».

De manera adicional, y en el contexto de la próxima jornada electoral del 1 de julio, se les preguntó a los entrevistados su opinión sobre los candidatos a la Presidencia de la República, y si confiaban en ellos. Sus respuestas se muestran a continuación:

«No. Siento que no hay uno que sea bueno».

«No me dan mucha seguridad».

«No. Porque todos se han preocupado por lo que dice el otro antes de lo que están proponiendo».

«No, porque no ha habido un candidato que me demuestre seguridad».

«No (...) nada más se están atacando entre sí y no están proponiendo cosas».

«No, porque en sí para lo único que han servido ahorita es para que los mexicanos se rían de fotos y para crear burlas de ellos».

El desempeño de las instituciones no fue calificado como el mejor, aunado a bajas expectativas para que los candidatos a la Presidencia puedan revertir esa situación. De hecho, uno de los estudiantes entrevistados afirmó que «el siguiente presidente tiene que mejorar eso», en referencia al funcionamiento institucional y a la confianza generada entre los ciudadanos.

### **Consideraciones finales**

Medir la confianza no es una tarea sencilla, especialmente porque consta de un elemento abstracto y varía si se trata de una persona o una organización a la cual se aplica este criterio. Sin embargo, la confianza permite coordinar acciones entre individuos para cumplir metas que atañen a gran parte de ellos; las instituciones políticas no escapan a esa dinámica. Los avances de este proyecto, aún en etapa germinal, comienzan a mostrar el perfil y la trascendencia que tiene en la actualidad de la temática.

Por otro lado, la presencia de las y los jóvenes en los asuntos públicos ha sido marginada. Como se revisó previamente, se les atribuye una falta de madurez que es uti-

lizada como justificación para ignorar sus puntos de vista; sin embargo, sus afirmaciones coinciden con las características propuestas por los teóricos consultados en cuanto a los detonantes de la confianza, el rol que desempeñan las instituciones en la sociedad, y el valor que la confianza institucional tiene para la población.

Si bien es cierto que el sector juvenil seleccionado, de 15 a 17 años, aún no está integrado legalmente a la dinámica política del país, es de resaltar el hecho de que tiene conciencia de lo que ocurre en su entorno, que hay problemáticas por resolver, detectan qué podría estar erróneo y la manera de cambiarlo. La proyección es la presencia de ciudadanos informados, participativos y comprometidos con su comunidad.

Respecto a las declaraciones obtenidas a partir de las entrevistas, se muestra, en general, una percepción negativa sobre el desempeño realizado por las instituciones, atribuido principalmente a personal poco capacitado o sin vocación de servicio. Los y las estudiantes afirmaron que las instituciones tienen ciertas funciones que cumplir, pero que no llevan a cabo, es decir, la base de las instituciones son las acciones.

Aunado a ello, se considera que los recursos económicos asignados no son suficientes, o los que deberían ser destinados a las instituciones son desviados por los propios funcionarios. Esto último se interpreta como prácticas corruptas, tanto de la estructura institucional como por los servidores que forman parte ella. Al final de cuentas, estos rasgos no permiten señalar que el sistema político en México sea del todo democrático, pero que, al mismo tiempo, es posible revertir esa situación al disminuir la corrupción y hacer más eficientes las actividades institucionales. Este es un punto clave en la agenda para las siguientes administraciones.

## REFERENCIAS

- Allal, Amin (2014). «¡Antes tomábamos el muro: ahora tomamos el barrio! Las semillas de una transición a lo político de los hombres jóvenes de barrios populares durante el momento revolucionario en Túnez» en Galindo, Alejandra y Western, Wilda Celia. *Voces, tramas y trayectorias: las protestas populares en Medio Oriente y norte de África*. Monterrey, N. L.: UANL/UEDEM.
- Bourdieu, Pierre (2002). «La “juventud” no es más que una palabra» en *Sociología y cultura*. Ciudad de México: Grijalbo: CONACULTA.
- Del Tronco, José (2012). «Causas de la desconfianza política en México», *Perfiles latinoamericanos*. FLACSO, no. 40, (julio-diciembre de 2012).
- Faustino Torres, Antonio (2014). «El Instituto Nacional Electoral y los círculos de desconfianza política en México» en *XV Certamen de Ensayo Político*. Monterrey, N. L.: Comisión Estatal Electoral.
- Hernández, Leopoldo (2016) «Hilan siete años de bajas en credibilidad», *El Economista*. 27 de noviembre de 2016.
- INEGI (2016). «Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud (15 a 29 años) 12 de agosto». Ciudad de México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- (2000). *Los jóvenes en México*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Luna, Matilde y Velasco, José Luis (2005). «Confianza y des-  
empeño en las redes sociales», *Revista mexicana de socio-*

- logía*, vol. 67, no. 1, (enero-marzo de 2005), pp. 127-162.
- Mariñez Sánchez, César David (2012). «La confianza: aproximaciones teóricas y propuesta sistémica para su abordaje en las ciencias sociales», *Século XXI. Revista de ciências sociais*, vol. 2, no. 1, (enero-junio de 2012), pp. 168-199.
- Palazuelos Covarrubias, Israel (2012). «La desconfianza en los partidos políticos y la percepción ciudadana de desempeño gubernamental: México ante América Latina», *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, vol. 1, no. 1, (enero-junio), pp. 79-107.
- Rocha Ontiveros, María Dolores (2005). «Reforma de las instituciones públicas en México» en Cienfuegos Salgado, David y López Olvera, Miguel Alejandro (coords.). *Estudios en homenaje a don Jorge Fernández Ruiz*. Tomo 1. Ciudad de México: UNAM.
- Rothstein, Bo (2001). «Las instituciones políticas: una visión general» en Goodin, Robert E. y Klingemann, Hans-Dieter. *Nuevo manual de ciencia política*. Madrid: Istmo.
- Segovia, Carolina *et al.* (2008). «Confianza en instituciones políticas en Chile: un modelo de los componentes centrales de juicios de confianza» en *Revista de ciencia política*, vol. 28, no. 2, (2008), pp. 39-60.

